



RESUMEN DE LOS ACUERDOS DE JUNTA DE CENTRO DE LA FACULTAD DE ESTUDIOS SOCIALES Y DEL TRABAJO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, celebrada en sesión ordinaria el día 17 de diciembre de 2013, a las 12:45 h. en primera convocatoria y 13:00 h. en segunda, con el siguiente Orden del día:

1. Aprobación del Acta de la sesión anterior.
2. Informe de la Sra. Decana.
3. Aprobación, si procede, de la Propuesta de modificación del "Reglamento del Trabajo Fin de Grado", aprobado en la sesión de Junta de Centro de 8 de mayo de 2013.
4. Aprobación, si procede, de ajustes en la programación docente curso 2013/14.
5. Información sobre el documento Modifica del Grado de Trabajo Social y el curso de adaptación al Grado de Trabajo Social.
6. Asuntos de trámite.
7. Ruegos y preguntas.

Se acuerda:

1. Modificar el Reglamento del Trabajo Fin de Grado, aprobado el 8 de mayo de 2013, para ajustarlo a la normativa general de la Universidad.
2. Adelantar a las 9:00 la hora de celebración del examen de la asignatura Derecho Mercantil, correspondiente a la convocatoria de junio, al tratarse de una prueba oral.
3. Modificar la fecha de evaluación del TFG de los Grados de Relaciones Laborales y Recursos Humanos y Trabajo Social, fijándose en la semana del 7 al 11 de julio.
4. Intercambiar el horario de las asignaturas "Historia Moderna de Asia Oriental" y "Turismo y Flujos Migratorios en Asia Oriental", para facilitar la labor docente del profesorado con docencia en distintos centros de la Universidad de Málaga.
5. Informar favorablemente la solicitud de adscripción al área de Estudios de Asia Oriental de la asignatura de Pensamiento y Religiones en Corea del Grado de Estudios de Asia Oriental, inicialmente adscrita al área de Filosofía, con el fin de que ambas áreas compartan la docencia al 50%.

EL SECRETARIO

Francisco Cosano Rivas